

Elecciones
Rector 2008

Programa
Electoral



Sí
a esta universidad

Ignacio Jiménez Raneda. **Sí.**

Ignacio Jiménez Raneda. **Sí.**

Un modelo de universidad abierto al futuro

Enseñar,
formar,
aprender

Investigar
e
innovar

Comprometidos
con la sociedad,
la cultura y
el deporte

Las personas

Estudiantes

Personal
docente e
investigador

Personal de
administración
y servicios

Los instrumentos

Infraestructuras,
espacios y
medio ambiente

Dirección y
organización

Comunicación

Ignacio Jiménez Raneda. Sí.

He decidido presentar mi candidatura para optar a la reelección a Rector de la Universidad de Alicante y, en primer lugar, quiero agradecer el apoyo y la confianza que habéis depositado en mí durante estos años en los que he ocupado el cargo.

Los años venideros perfilan un panorama universitario plagado de cambios complejos, pero necesarios, para llevar a cabo el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Hemos iniciado el camino y sé que, tras estos últimos años al frente de nuestra Universidad, mi candidatura está preparada para afrontar con ilusión y garantías de solvencia, este periodo de trascendental importancia para el futuro.

Los nuevos retos a los que debe enfrentarse la Universidad exigen cambios imprescindibles para alcanzar una posición de vanguardia dentro del ámbito universitario. Por esto estoy convencido de que hemos de afrontar este proceso de cambio con una mentalidad abierta, lejos de argumentaciones estereotipadas, de forma que seamos capaces de ver en ellos una oportunidad de futuro, cuya adecuada gestión, nos permitirá seguir ocupando las primeras posiciones de las universidades españolas y europeas.

Me siento orgulloso de esta Universidad y de las personas que formamos parte de la comunidad universitaria. Treinta años de existencia han convertido a la Universidad de Alicante en una institución reconocida mundialmente pese a su juventud. Quienes pertenecemos a ella siempre nos hemos caracterizado por mirar al futuro. Tenemos carácter propio y ese es el modelo de universidad que defendemos y que desglosamos detalladamente en nuestro programa electoral.

La candidatura que os presento está integrada por un equipo joven, pero a la vez con la solidez académica y profesional necesaria. Sus integrantes proceden de diferentes centros de nuestra Universidad. Estoy plenamente convencido de que el equipo que me acompaña es el más adecuado para hacer realidad el proyecto que presento a vuestra consideración. Se trata de un grupo de personas con gran capacidad de trabajo, con experiencia en gestión, con voluntad integradora, con ánimo de diálogo y, lo que no es menos importante, que comparte el entusiasmo por contribuir a hacer realidad un proyecto de universidad con vocación de futuro. Todo ello me permite afirmar que he conseguido el propósito que me animó desde el principio: configurar un equipo equilibrado, dialogante y representativo, como merece y corresponde a nuestra Universidad.

Aspiro a que compartáis el proyecto que encontraréis desarrollado en el programa publicado en la web de mi candidatura (www.ua.es/personal/i.j.raneda).

Para terminar quiero haceros saber que el proyecto que presento está abierto a la participación, necesita la implicación activa de toda la comunidad universitaria y tiene el firme propósito de incorporar todas aquellas inquietudes, colaboraciones y contribuciones que puedan servir para mejorar nuestra Universidad. Por ello, os animo a que me hagáis llegar vuestras propuestas por el medio que estiméis oportuno.

Espero tener vuestra confianza el día 22 y así seguir trabajando por la Universidad que queremos, por esta Universidad.

Muchas gracias

Ignacio Jiménez Raneda

Un modelo de universidad abierto al futuro

La Universidad de Alicante ha alcanzado un gran prestigio en nuestro entorno y ha conseguido un merecido reconocimiento internacional. Ello ha sido posible en un corto espacio de tiempo, gracias al esfuerzo realizado por las personas que hemos tenido la oportunidad de formar parte de la misma.

Estamos orgullosos de lo que nuestra Universidad es hoy, pero debemos seguir trabajando con espíritu de superación y con la vista puesta en el futuro. La construcción del futuro ha de ser una tarea colectiva basada en la experiencia adquirida. Nuestro programa electoral toma como referencia el Plan Estratégico de la Universidad de Alicante, que es fruto de las aportaciones de los diversos colectivos que conforman la comunidad universitaria.

Este programa contiene un conjunto de propuestas encaminadas a hacer posible que la visión contenida en nuestro Plan Estratégico para la Universidad de Alicante sea una realidad en los próximos años. Sin embargo, un programa electoral no debe ser únicamente una mera sucesión de iniciativas sino que tiene que contener un conjunto de ideas, objetivos y propuestas de acción que, a partir de la realidad actual, nos permita construir una Universidad modelo. En este programa definimos las principales características de la universidad que queremos para poder afrontar con éxito los grandes retos que se nos presentan de manera inmediata. Una universidad que hemos de construir entre todos, puesto que lo que seamos capaces de hacer durante los próximos cuatro años va a ser fundamental para modelar la personalidad de la Universidad de Alicante en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, en los ámbitos de la investigación y de la transferencia tecnológica, en su proyección internacional, en su dimensión como productora de bienes culturales y también para mejorar todavía más nuestro campus como lugar de convivencia.

Mi candidatura quiere liderar la consecución de los objetivos contenidos en nuestro Plan Estratégico a partir de un conjunto de premisas:

Una Universidad con una misión clara

En su Plan Estratégico la Universidad de Alicante ha definido y asumido como su razón de ser la formación integral de sus estudiantes y el compromiso con el avance y la mejora de la sociedad, por medio de la creación y transmisión del conocimiento y del desarrollo cultural, científico y tecnológico. La definición de cuál es nuestra misión, acompañada de un análisis crítico de dónde estamos y una reflexión meditada de donde nos gustaría estar en un futuro cercano, nos va a permitir diseñar los pasos

necesarios para avanzar en la dirección adecuada. Los cambios que se avecinan y los retos que una universidad del siglo XXI ha de asumir necesitan de una dirección estratégica eficaz, eficiente, transparente y con visión de futuro, para la que es imprescindible la participación y la implicación de cada uno de los componentes de nuestra comunidad universitaria, pues sólo de esta forma podremos transformar el modelo educativo universitario de acuerdo con las nuevas exigencias.

Una Universidad con valores

Defendemos un modelo de universidad con valores que orienten el comportamiento de la misma, en la que la cultura de la calidad sea una pauta directriz. Una universidad comprometida con la sociedad y con la cooperación al desarrollo, con conciencia medioambiental, que propugne la igualdad, la integración, la participación y la tolerancia, con una mentalidad abierta al cambio, la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico, y que esté caracterizada por la transparencia en todas sus actuaciones.

Una Universidad centrada en las personas

Queremos seguir construyendo una Universidad al servicio de las personas y enfocada en el usuario, en su sentido más amplio, en la que se impliquen todos los actores, para, de esta manera, responder a la riqueza y pluralidad de la misma. Las personas son el principal activo de nuestra Universidad, y para hacer realidad la Universidad que deseamos para un futuro ya inmediato son necesarias todas las aportaciones, por medio de la asunción de las responsabilidades individuales y del libre ejercicio de la crítica.

Una Universidad para trabajar y convivir

Hemos trabajado, y deseamos seguir haciéndolo, por una Universidad en la que se potencien las interacciones entre las personas que la componen. El entorno en el que se desarrollan estas interacciones condiciona la calidad de las mismas. Para ello debemos mantener y mejorar nuestro campus, en el que pasamos gran parte de nuestro tiempo. Un campus para trabajar y para convivir, que facilite conciliar la vida personal y la profesional, con instalaciones y servicios adecuados, con zonas para el estudio, para el debate, para la cultura y para el deporte.

Una Universidad en el siglo XXI

Tenemos el compromiso de construir una Universidad a la altura de las necesidades del siglo XXI, en la que se armonice su autonomía con la

necesaria rendición de cuentas a la sociedad, en la que el diálogo y el intercambio creativo de ideas se combinen adecuadamente con el uso racional de las tecnologías más avanzadas. Una Universidad en la que se realice una autorreflexión que le permita aprovechar estos momentos de cambio como una oportunidad para resolver los diversos problemas que tiene planteados en los ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión.

Un modelo de universidad para una Universidad modelo

Todos podemos compartir el deseo de lograr que la Universidad de Alicante sea una universidad modelo, con prestigio y respetada internacionalmente, y que sea percibida como un referente en su entorno social. Estamos ante la oportunidad de construir entre todos una oferta de títulos que corresponda a las exigencias de calidad requeridas por el Espacio Europeo de Educación Superior, que responda a las demandas sociales y que, a la vez, esté orientada a la formación integral y a la formación a lo largo de la vida. Hemos de fomentar una mayor participación de los estudiantes, su compromiso con el autoaprendizaje y con el afán de superación. Hemos de fomentar la empleabilidad de nuestros egresados, la flexibilidad y la movilidad de los profesores, de los estudiantes y del personal de administración y servicios. La Universidad de Alicante tiene ya una prestigiosa actividad investigadora que es necesario apoyar para que se puedan incrementar sus índices de impacto científico y socio-económico.

Enseñar, formar, aprender

Las universidades españolas deben afrontar sin dilación los cambios profundos derivados de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. En este nuevo contexto, la calidad y la innovación docente son dos de las premisas fundamentales.

El Espacio Europeo de Educación Superior tiene como objetivo la creación de un sistema universitario de calidad, basado en la compatibilidad y la transparencia, que permita el establecimiento de un marco verdaderamente integrado, y que debe ser construido con el estudiante como eje central. Por tanto, la adecuación al espacio común europeo implica un nuevo paradigma educativo basado en el aprendizaje y centrado en el estudiante, de manera que se garantice el derecho que tienen los alumnos a recibir una formación integral.

La nueva arquitectura de las titulaciones de grado debe contemplar el diseño de una estructura que posibilite la obtención de títulos profesionales finalistas y que, al mismo tiempo, sean la base sobre la que desarrollar estudios más específicos de nivel superior, como son los masters y los doctorados.

La integración en el Espacio Europeo de Educación Superior nos ha situado ante la necesidad de llevar a cabo una reflexión profunda acerca de los objetivos de formación de las distintas titulaciones universitarias y sobre el modelo de enseñanza-aprendizaje subyacente en la misma. En estos momentos debemos explicitar los resultados de este proceso de reflexión para, que, con la participación de todos los agentes que conforman el proyecto educativo, seamos capaces de afrontar la construcción de los nuevos títulos de grado y posgrado con la responsabilidad de quienes tienen en sus manos el futuro de la Universidad de Alicante.

Durante los próximos cuatro años, el equipo de gobierno deberá actuar como conductor del proceso de adaptación docente. Es imprescindible fijar un conjunto de directrices generales, que tengan en cuenta las características específicas de las distintas titulaciones, y que recojan las iniciativas y propuestas de los diferentes colectivos involucrados, para que se plasmen en planes concretos de actuación.

La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tiene ya una función protagonista en el desarrollo de la actividad docente. En la Universidad de Alicante se ha llevado a cabo durante los últimos años un importante esfuerzo para poner a disposición de la comunidad universitaria un amplio conjunto de recursos tecnológicos que van a ser esenciales para dar respuesta a las características del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la orientación y tutoría de los estudiantes y en los

procedimientos de evaluación continua. Es fundamental ampliar las posibilidades de las herramientas virtuales de que disponemos y facilitar al máximo la adopción de estos instrumentos como parte de los nuevos modelos pedagógicos.

Objetivos

1. Conseguir una oferta educativa de calidad, adaptada a las demandas de la sociedad, con contenidos adecuados a las competencias teóricas y prácticas que el estudiante debe adquirir, y que garantice su formación integral.
2. Disponer de una oferta de posgrado flexible, de calidad y competitiva que permita a los graduados especializarse y a los profesionales complementar y diversificar su formación.
3. Facilitar la formación a lo largo de la vida, la empleabilidad y la movilidad internacional de profesores y estudiantes.
4. Fomentar la excelencia docente y mejorar el rendimiento académico.
5. Garantizar un adecuado conocimiento de, al menos, una lengua extranjera al finalizar los estudios de grado.
6. Generalizar la utilización de las TIC como recurso docente.

Propuestas de actuación

- Establecer los criterios básicos para la elaboración de las propuestas de títulos de grado de manera consensuada.
- Diseñar planes de estudio fundamentados en las competencias que debe adquirir el estudiante, que garanticen un nivel adecuado de conocimiento teórico-práctico y que faciliten la empleabilidad de los egresados.
- Impulsar la creación de Erasmus Mundus y de doctorados europeos.
- Fomentar la implantación de titulaciones conjuntas con universidades europeas y de otros países.
- Incentivar la oferta de formación continua de posgrado, ajustada a las necesidades de especialización y actualización del conocimiento.
- Intensificar la calidad de los estudios de doctorado, de manera que se incremente el número de programas que obtengan el reconocimiento de calidad por el Ministerio.
- Continuar con el Programa de Acción Tutorial (PAT) para estudiantes de nuevo ingreso y extenderlo gradualmente a la totalidad de los estudiantes de la Universidad.

- Intensificar el programa de “redes docentes” en las distintas titulaciones, promoviendo la participación conjunta de PDI, estudiantes y PAS para proyectar y llevar a cabo acciones de innovación en metodología docente adecuadas.
- Apoyar y promocionar la docencia en valenciano.
- Promover la calidad y la innovación educativa, mejorando los servicios de formación, consultoría y asistencia a la comunidad universitaria.
- Introducir de forma progresiva sistemas de evaluación alternativos a la prueba final, como la evaluación continua.
- Incrementar las ayudas que faciliten la movilidad de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Incrementar los programas de prácticas preprofesionales destinados a los estudiantes.
- Establecer mecanismos de seguimiento de los egresados para valorar los resultados a largo plazo de las enseñanzas impartidas.
- Potenciar la aplicación de las TIC como instrumento docente
- Facilitar la preparación del PDI y de los estudiantes en el manejo de las TIC.
- Apoyar las iniciativas de formación, que por sus características, permitan la docencia semipresencial o virtual.
- Incrementar el uso de las lenguas extranjeras entre los componentes de la comunidad universitaria por medio de una oferta adecuada de cursos e intercambios.
- Apoyar la formación y profesionalización de los agentes de cooperación internacional, atendiendo tanto la demanda de nuestro entorno como de aquellos países a los que se dirige la Cooperación al Desarrollo, por medio de la oferta de estudios de posgrado y programas de formación permanente.
- Mejorar y desarrollar el sistema de garantía de calidad docente.

Investigar e innovar

La investigación científica, el desarrollo tecnológico, la transferencia de los resultados de la investigación y la innovación forman otro de los pilares en el que se fundamenta nuestro modelo de Universidad.

Una adecuada política universitaria en materia de ciencia y tecnología es clave para el futuro de la Universidad y para el desarrollo de la sociedad. Tenemos el compromiso de promover el desarrollo de una investigación de calidad y de vanguardia, de fomentar la cultura emprendedora y de favorecer la transferencia de conocimiento de manera acorde con la naturaleza y características de los diferentes modelos de investigación que se llevan a cabo en la Universidad de Alicante.

Una universidad pública tiene la obligación de reforzar el proceso que convierte en proyectos de investigación problemas que son relevantes para la sociedad, así como facilitar la aplicación de los resultados que se generan en la investigación básica. Estos han de ser objetivos prioritarios para la institución, y por ello es necesario procurar, por medio de los correspondientes incentivos, la cooperación de grupos de investigación, establecer sinergias interdisciplinares, favorecer la internacionalización e incentivar el intercambio de conocimiento.

Consideramos que la política universitaria en materia de ciencia y tecnología puede articularse en torno a tres ejes centrales basados en la calidad, la planificación, la innovación y la transferencia del conocimiento.

En primer lugar se trata de fomentar la investigación científica de calidad, de impulsar la investigación interdisciplinar y de procurar una inserción cada vez mayor de nuestros investigadores en el plano internacional.

En segundo lugar es necesario articular un marco para el desarrollo del sistema de ciencia y tecnología de la Universidad de Alicante que permita la vertebración, coordinación y financiación de las estructuras de investigación. Para ello es fundamental que dispongamos de las infraestructuras científicas y tecnológicas precisas, de espacios adecuados en dimensión y dotación en los que realizar la investigación y el desarrollo tecnológico en las mejores condiciones y con el capital humano más cualificado.

En tercer lugar se pretende poner las actividades de investigación, desarrollo e innovación al servicio de la sociedad. Los resultados de estas actividades deben constituir un factor de mejora de la competitividad empresarial, para lo que el Parque Científico de Alicante desempeñará un papel importante. El acuerdo recientemente firmado por la Generalitat

Valenciana, el Ayuntamiento y la Universidad va a permitir su rápido desarrollo, de manera que el Parque será uno de los principales motores de progreso y desarrollo científico-tecnológico en el sector. El Parque Científico debe ser una realidad que ha de consolidarse en los próximos años.

Objetivos

1. Seguir potenciando una investigación de calidad, competitiva y de referencia internacional.
2. Desarrollar e implantar un plan de I+D+i estable, ampliamente consensuado y convergente con las líneas prioritarias de los planes plurianuales nacionales e internacionales.
3. Desarrollar e implantar un marco de investigación y desarrollo tecnológico que vertebre, coordine, y financie las estructuras de investigación según sus resultados.
4. Continuar con el desarrollo del Parque Científico de Alicante como espacio de innovación y dinamizador de las relaciones empresa-Universidad.
5. Conseguir una plantilla de personal investigador y de personal de apoyo a la investigación cualificada.
6. Mejorar la posición de la Universidad de Alicante en los principales índices internacionales de reconocimiento de la actividad investigadora.
7. Incrementar la interacción entre el entorno socioeconómico y el conocimiento generado en la UA, e impulsar las iniciativas empresariales basadas en la investigación y el conocimiento generado en nuestra Universidad.
8. Apoyar a los Institutos Universitarios de Investigación de manera que se posibilite la creación de centros mixtos de investigación.

Propuestas de actuación

- Fomentar la actividad investigadora de calidad mediante incentivos que primen el cumplimiento de objetivos de investigación adecuados a las diferentes ramas del conocimiento científico.
- Definir un plan de investigación que facilite el incremento de la producción investigadora de alto impacto y que permita proporcionar soporte a los grupos de investigación para que sean referentes internacionales en sus respectivos campos.
- Establecer incentivos para la cooperación entre grupos de investigación de nuestra Universidad.
- Adecuar a las características de las distintas ramas del conocimiento el baremo para la evaluación de la actividad investigadora contenido en el POI.

- Fomentar el uso compartido de la infraestructura científica de la Universidad y priorizar las solicitudes de adquisición que impliquen a varios grupos.
- Realizar estudios para identificar la demanda del entorno económico y productivo y establecer canales de comunicación entre la empresa y la Universidad con el fin de fomentar la cooperación en investigación sectorial.
- Establecer un marco jurídico que regule el funcionamiento del Parque Científico.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos de investigación públicos y privados de relevancia nacional e internacional.
- Fomentar las estancias de investigadores de la Universidad de Alicante en universidades y empresas de relevancia internacional.
- Fomentar la creación de empresas de base tecnológica a partir de la actividad investigadora desarrollada en la UA y la participación en las mismas de sus investigadores.
- Definir y desarrollar una normativa específica para la creación de empresas de base tecnológica.
- Establecer acciones formativas específicas para el personal de apoyo a la gestión de la investigación.
- Incrementar el plan de adquisición de infraestructura científico-tecnológica, instalaciones singulares y plataformas tecnológicas.
- Establecer un plan de auditoría y asignación de infraestructuras en función de criterios de investigación, flexible y con renovación periódica.
- Definir las necesidades básicas en infraestructuras para relanzar y apoyar a grupos de investigación emergentes.
- Incrementar el programa de captación de talentos (SENIOR).
- Facilitar el acceso a las bases de datos y publicaciones científicas como instrumentos esenciales en el proceso investigador.
- Impulsar y apoyar los proyectos de investigación en materia de Cooperación al Desarrollo.
- Desarrollar un plan de marketing de la actividad investigadora integrado en el plan de comunicación de la Universidad de Alicante.
- Favorecer la participación del PAS en proyectos de investigación.
- Eliminar las retenciones del pago a personal propio de proyectos de investigación.
- Dotar de mayor flexibilidad a la gestión administrativa de la investigación.
- Fomentar la cultura científica y tecnológica entre nuestros estudiantes.

Comprometidos con la sociedad, la cultura y el deporte

La Universidad de Alicante ha destacado siempre por su compromiso con la sociedad a la que sirve. Actualmente, somos un referente en la actividad cultural, en las posibilidades y programas específicos de formación a lo largo de toda la vida, en las acciones de cooperación para el desarrollo y en el fomento del deporte y, para continuar siéndolo en el futuro, es necesario que realicemos un ejercicio de adecuación constante a las demandas de la sociedad actual, conforme a las disposiciones del artículo 93 de la Ley Orgánica de Universidades y del Estatuto de la Universidad de Alicante.

Bajo el concepto genérico de extensión universitaria se agrupan diversas funciones que contemplamos como un servicio público y como un instrumento de acción integral al servicio de la sociedad.

La organización de actividades dirigidas a la formación complementaria e integral de toda la comunidad universitaria; la creación y la difusión de la cultura con actitud crítica y participativa; el fomento y refuerzo de la presencia de la Universidad en el tejido social por medio de las Sedes Universitarias y la colaboración con municipios y entidades culturales y deportivas; la difusión de la producción científica y cultural de la Universidad en la sociedad; el apoyo a los procesos de formación a lo largo de toda la vida y la promoción del deporte como parte integrante del proceso educativo que contribuye a una mejor calidad de vida son características que también definen a la Universidad de Alicante.

La incorporación de las nuevas tendencias culturales en la programación cultural de la Universidad debe ser el reto permanente con el fin de elaborar una oferta complementaria adecuada para la formación de toda la comunidad universitaria, satisfacer las demandas de participación de nuestros estudiantes y desempeñar su función de ser promotora y difusora de la cultura y de sus valores en la sociedad.

Esta concepción de la extensión universitaria como servicio público e instrumento de presencia social constituye una de las señas de identidad de nuestra Universidad, cuya valoración se ha visto sustancialmente reforzada en los últimos años gracias al incremento de actividades desarrolladas en los diferentes municipios de la provincia, a los cursos de verano, la Universidad de Verano Rafael Altamira, la consolidación de la Universidad Permanente, la reorganización de los grupos estables y de los distintos programas de artes escénicas. Igualmente, la renovación de las instalaciones deportivas de la Universidad ha permitido dar una mejor cobertura a las necesidades docentes, al deporte de competición y a los programas dirigidos a toda la comunidad universitaria para el fomento de la práctica deportiva.

La Universidad de Alicante es también una institución solidaria y comprometida que dedica una parte de sus recursos a los programas y acciones de Cooperación y Desarrollo. Impulsar la implicación de la Universidad como institución, y fomentar los canales que permitan una participación más activa de la comunidad universitaria en los programas de cooperación al desarrollo son obligaciones éticas ineludibles.

Objetivos

1. Ofrecer una programación cultural y de extensión universitaria que responda a las necesidades de formación complementaria de los estudiantes, contribuya a enriquecer la formación de la comunidad universitaria y desempeñe la función de ser promotora y difusora de la cultura en la sociedad.
2. Consolidar las vertientes interna y externa de los distintos programas de extensión universitaria como instrumentos de formación y de conexión con las redes sociales.
3. Garantizar que los programas de extensión universitaria se caractericen por las actitudes participativas, críticas y contribuyan a la formación de la comunidad universitaria y de la sociedad.
4. Incrementar la presencia de la Universidad en el tejido social por medio de las sedes universitarias y de la colaboración con entidades locales, financieras, empresas, asociaciones y medios de comunicación.
5. Intensificar el compromiso adquirido por la Universidad de Alicante en los distintos ámbitos de la Cooperación al Desarrollo.
6. Fomentar y facilitar la práctica del deporte a la comunidad universitaria como parte integrante del proceso de formación y como medio que contribuye a mejorar la salud y la calidad de vida.

Propuestas de actuación

- Estimular, impulsar y contribuir al desarrollo de las iniciativas culturales propuestas por todos los colectivos que conforman la comunidad de la Universidad de Alicante.
- Promover las actividades culturales y de extensión universitaria y cultural cuya lengua vehicular sea el valenciano
- Satisfacer las crecientes demandas de actividades en lenguas extranjeras.
- Potenciar la colaboración con otras universidades, especialmente con las de la Comunidad Valenciana, con el fin de obtener rendimientos más satisfactorios en la formación integral del colectivo universitario.

- Apoyar las actividades de formación a lo largo de toda la vida por medio de la Universidad Permanente.
- Proporcionar soporte y colaboración a las iniciativas de extensión universitaria surgidas de los Centros, Departamentos, Institutos de investigación, así como de los diferentes colectivos existentes en el seno de la Universidad.
- Potenciar las sedes universitarias como centros activos de la presencia científica, cultural y social de la Universidad de Alicante en el ámbito provincial, y que sean lugares de encuentro con las demandas efectivas de la sociedad en la que se hallan imbricadas.
- Reorganizar el conjunto de la oferta de cursos de verano para ampliar su proyección internacional y adecuarlos al EEES.
- Fomentar la colaboración con diferentes entidades públicas y privadas que permitan que los espacios culturales de que disponemos, y especialmente el Museo de la Universidad de Alicante (MUA) se integren en los circuitos más relevantes del arte y de la cultura.
- Servir de plataforma de difusión para aquellos colectivos que menos posibilidades tienen de acceder a espacios expositivos sujetos a condiciones de mercado.
- Fomentar los premios de cultura para incentivar la participación de los diferentes colectivos universitarios, abriendo la convocatoria a otras universidades, con una especial atención a disciplinas como las artes plásticas, la fotografía, la literatura y la difusión y divulgación científica y técnica.
- Mantener el compromiso, común con otras universidades, de ampliar los objetivos de la Universidad Permanente con el fin de permitir el acceso a una enseñanza reglada de carácter universitario que enriquezca el proceso de formación de las personas mayores, y de forma que se propicie el reconocimiento por la Administración de los títulos de las personas egresadas de la Universidad Permanente.
- Procurar la proyección internacional de los programas de extensión universitaria de la Universidad de Alicante, así como ofrecer en la programación contenidos procedentes de otras culturas.
- Realizar el inventario del patrimonio histórico y cultural de nuestra Universidad para establecer las medidas correspondientes para su salvaguarda y conservación.
- Apoyar y consolidar los grupos culturales permanentes, como la OFUA, Coral Universitaria, Aulas de Teatro, etc
- Potenciar el Reglamento para la Promoción y Apoyo al Deportista universitario.
- Apoyar la continuidad y el alto nivel de los equipos de la Universidad de Alicante en competiciones federadas por medio de acuerdos de patrocinio deportivo.

- Incentivar la práctica del deporte adaptado a las necesidades de los diferentes colectivos de la Universidad para favorecer la vida saludable.
- Prestar especial apoyo a las iniciativas que tengan como objetivos el compromiso social, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.
- Consolidar el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria orientadas a la transformación social de los países desfavorecidos en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental como expresión del compromiso solidario de la UA.
- Mejorar la evaluación de los Proyectos de Cooperación al Desarrollo que se realizan desde la UA, tanto de su pertinencia e idoneidad como de sus resultados.
- Coordinar desde la Oficina de Cooperación la diversidad de iniciativas que se generan desde la comunidad universitaria, apoyando la gestión de los proyectos, facilitando el acceso a la financiación externa y asegurando la evaluación de las actividades.

Las personas

Las personas son el principal activo del que dispone la Universidad, y sólo mediante la convergencia del trabajo y de la dedicación de todas ellas a objetivos comunes podremos avanzar en mejorar la Universidad que tenemos. Potenciar la participación de los estudiantes en el proceso educativo, apoyar y facilitar la labor y la promoción profesional de personal docente e investigador y reconocer de forma adecuada los méritos profesionales del personal de administración y servicios constituyen las premisas de las que parten las propuestas de actuación para cada uno de los colectivos que forman la comunidad universitaria.

Estudiantes

En el Espacio Europeo de Educación Superior el estudiante se convierte en protagonista del proceso de formación y tenemos la obligación de satisfacer las legítimas expectativas de formación integral de nuestros estudiantes.

Conseguir una formación universitaria de calidad requiere una participación más activa del estudiante en el proceso de adquisición de conocimientos. En ese proceso la labor del docente adquiere una dimensión orientadora, la acción tutorial sustituye en parte a las clases presenciales y, en consecuencia, es preciso disponer de las herramientas docentes que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación.

En este modelo docente es necesario perfeccionar una concepción pedagógica orientada a enseñar a aprender y fomentar los mecanismos de autoaprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades en un contexto de igualdad de oportunidades.

Debemos ofrecer un conjunto de titulaciones que, sin menoscabo de los requerimientos del conocimiento científico, responda a las demandas de la sociedad, que favorezca un equilibrio adecuado de la formación teórica y práctica, la movilidad interuniversitaria y las posibilidades de inserción laboral de nuestros titulados.

Tenemos la obligación de poner a disposición de los estudiantes los medios materiales y los servicios que posibiliten los procesos de formación profesional y científica, así como todos aquellos que les permitan acceder a una adecuada formación complementaria que contribuya a su formación humana por medio de la participación en actividades de cooperación culturales y deportivas.

Es también imprescindible procurar las mejores condiciones ambientales de nuestras instalaciones y garantizar el correcto funcionamiento de todos aquellos servicios generales que ayudan a mejorar la vida cotidiana de los estudiantes en el entorno universitario.

La participación y la implicación activa de los estudiantes es un requisito esencial para la mejora de nuestra Universidad. Por ello, desarrollar un Estatuto del Estudiante, en el que se recojan sus derechos y deberes, es una de las ideas centrales de este programa.

Objetivos

1. Convertir a nuestros estudiantes en protagonistas de su proceso educativo.
2. Ofrecer una formación integral y de calidad a nuestros estudiantes que facilite su incorporación al mercado laboral.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades.
4. Favorecer la movilidad nacional e internacional de nuestros estudiantes.
5. Satisfacer las necesidades de los colectivos de estudiantes que requieren una atención especial para el correcto desarrollo de su proceso formativo.

Propuestas de actuación

- Elaborar, con la participación directa de los estudiantes una propuesta de estatuto del estudiante de la Universidad de Alicante que regule y desarrolle sus derechos académicos (calidad docente, régimen de exámenes, racionalidad de horarios, reconocimiento de créditos, etc.), sus derechos socioeconómicos (un sistema de becas y ayudas suficiente y la igualdad de oportunidades para todos), y sus derechos de participación e información (información rápida y completa, medidas que promuevan el asociacionismo y la participación activa en los órganos de gobierno, etc.).
- Incrementar la dotación de las ayudas a estudiantes.
- Acordar con entidades financieras préstamos sin interés a reintegrar en un año para matrícula, movilidad, adquisición de portátiles, formación en lenguas extranjeras, etc., asumiendo la Universidad los costes financieros que pudieran producirse.
- Establecer los mecanismos para garantizar que los estudiantes conozcan las condiciones en que se va a desarrollar su aprendizaje (programa, tutorías, criterios de evaluación...).

- Prestar la adecuada atención a las peculiaridades de aquellos estudiantes que presenten necesidades específicas, mediante el diseño de itinerarios curriculares especiales, eliminación de barreras físicas y pedagógicas, etc.
- Coordinar y ampliar los canales de información a los estudiantes para evitar la dispersión informativa y de contenido contradictorio, aprovechando y potenciando los recursos de los que disponemos y haciendo una distribución racional de los mismos.
- Mejorar los sistemas de información, acogida y ayuda para alumnos de nuevo ingreso.
- Desarrollar un programa de encuestas por medio del Campus Virtual para conocer de manera directa la opinión de los estudiantes sobre las cuestiones que les afectan.
- Propiciar, en coordinación con los Centros, la formación de foros de encuentro de estudiantes y profesores por titulaciones.
- Estimular iniciativas de participación de los estudiantes en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de los centros.
- Fomentar la participación de las delegaciones de centros y de los representantes de cursos y titulaciones, facilitando a los representantes de los estudiantes la compatibilidad entre sus estudios y el desarrollo de su actividad representativa.
- Potenciar la participación y representación de los estudiantes en todos los órganos académicos y completar el mapa de reconocimiento de créditos por el ejercicio de las actividades de representación.
- Estudiar la posibilidad de concentrar las fechas de las elecciones a representantes de estudiantes
- Apoyar las iniciativas promovidas por los órganos de representación y las asociaciones de estudiantes, en particular aquéllas con fines solidarios.
- Incrementar y diversificar el número de convenios de movilidad con otras universidades.
- Ampliar la información sobre los planes de movilidad: fechas, convocatorias, etc.
- Evitar la coincidencia en las convocatorias de los Programas de Movilidad Nacional e Internacional y arbitrar mecanismos para conciliar las estancias de los estudiantes en otras universidades con el normal desarrollo de los cursos académicos.
- Continuar con la promoción de políticas activas para el fomento de la docencia en valenciano.
- Prestar especial atención al aprendizaje de idiomas por parte de los estudiantes.

- Incrementar la calidad de las “prácticas en empresa” en instituciones públicas y privadas.
- Mejorar el seguimiento y las tutorías del estudiante en prácticas.
- Prestar a los centros organizadores de las prácticas curriculares y a las empresas e instituciones que acogen a nuestros estudiantes el apoyo técnico que precisen.
- Favorecer la inserción de los universitarios en el mercado de trabajo de acuerdo con su titulación por medio de una adecuada orientación laboral.
- Participar junto con otras universidades en un Portal de Empleo Interuniversitario para aumentar y mejorar la calidad de la oferta.
- Diseñar nuevas formas de contacto y seguimiento de egresados para conocer su grado de satisfacción, la acomodación de sus perfiles al puesto de trabajo, sus necesidades de formación permanente, así como los niveles y tipos de empleo que han alcanzado.
- Completar las prestaciones ofrecidas por el Campus Virtual como herramienta del proceso docente.
- Continuar con el programa de mejora de los equipamientos y del acondicionamiento de aulas, laboratorios, bibliotecas y salas de estudio.
- Procurar la generalización del uso del portátil como material básico del estudiante.
- Evaluar las necesidades para adaptar las infraestructuras de cada Centro al desarrollo de las competencias de los estudiantes, facilitando espacios adecuados para la realización de actividades diversas, tales como trabajos en grupo.
- Facilitar la creación de la Casa del Estudiante.
- Simplificar los procedimientos de gestión a realizar por los estudiantes (matrícula, obtención de certificados, etc.). y ampliar las posibilidades de consulta que proporcionan los recursos electrónicos.

Personal docente e investigador

La Universidad de Alicante se ha dotado de un Plan de Ordenación Integral en el que se contemplan las diferentes funciones que desempeña el personal docente e investigador. Para que sea un instrumento eficaz y cumpla los diferentes objetivos que comprende - Plan de Ordenación Docente, Plan de Investigación, Modelo de Plantilla, Planes y Programas de Mejora y Programa de Modulación del Complemento Autonómico- es necesario que en su desarrollo participen activamente todos los colectivos e instancias implicadas.

Objetivos

1. Desarrollar y aplicar el Plan de Ordenación Integral de la Universidad de Alicante.
2. Desarrollar un modelo de plantilla acorde con los principios establecidos en el POI y con el futuro Plan Plurianual de Financiación de las Universidades Valencianas.
3. Incentivar, con los programas y planes adecuados, la estabilización y la promoción del personal docente e investigador.
4. Facilitar la participación en los programas de formación que contribuyan a incrementar la calidad de la docencia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
5. Incrementar la movilidad del personal docente e investigador

Propuestas de actuación

- Favorecer la dotación de plazas que permitan la promoción a CU de los actuales TU y CEU que hayan obtenido la habilitación o acreditación nacional.
- Realizar la interpretación más favorable de lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007 y en la Disposición Adicional primera del R.D. 1312/2007 (reconocimiento de la gestión realizada en órganos académicos unipersonales asimilables a los cargos académicos recogidos en el Estatuto de la UA), que permita la promoción de los TEU doctores a TU.
- Promover la estabilidad del PDI en formación que haya obtenido su acreditación como TU, mediante la creación de aquellas plazas de TU que se encuentren dentro de las previsiones del POI.
- Utilizar las contrataciones laborales indefinidas para aquellos casos especiales en los que no sea posible la creación de plazas de TU. Entre estos casos especiales se encontrarían las situaciones de profesores que no sean ciudadanos de la Unión Europea, el cumplimiento de los acuerdos suscritos para la estabilización de los contratados en los programas Ramón y Cajal, o similares, y las previsiones que sobre profesores colaboradores contempla la Disposición Transitoria segunda de la LOMLOU.
- Definir e implementar planes específicos de formación del PDI.
- Incrementar la oferta de cursos formativos no presenciales.
- Reconocer de manera efectiva toda la docencia oficial impartida a los efectos del complemento POI.

- Facilitar a los Departamentos la gestión interna del POI.
- Simplificar los procedimientos conducentes a la ponderación de los distintos componentes contemplados en el POI para la satisfacción de los incentivos previstos.
- Impulsar los diferentes programas de movilidad del profesorado, especialmente los destinados al profesorado en formación.

Personal de administración y servicios

El Personal de Administración y Servicios constituye un elemento esencial para el desarrollo de la actividad universitaria.

Los procesos de actualización operados en la estructura de este colectivo deben completarse con la elaboración de un documento que, basado en criterios objetivos, permita ordenar el crecimiento de sus plantillas. La reciente aprobación del POI por una parte y por otra la aprobación de la reestructuración de los centros de la Universidad de Alicante nos aportan elementos importantes para una adecuada planificación de la plantilla de Personal de Administración y Servicios a medio plazo.

La formación del personal es un elemento clave para garantizar una administración y unos servicios universitarios de calidad y, en consecuencia, es necesario prestar especial atención al diseño de una programación plurianual de actividades formativas adecuada a las necesidades de los distintos colectivos, unidades y puestos de trabajo.

Es también preciso incidir en que, aunque en la última época han sido importantes los avances realizados en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, debemos permanecer atentos para incorporar cuantas mejoras contribuyan en mayor medida a dicha conciliación.

Objetivos

1. Configurar una plantilla de Personal de Administración y Servicios equilibrada y ajustada a las necesidades de la organización.
2. Proporcionar al Personal de Administración y Servicios una formación adecuada a sus funciones y tareas que garantice la calidad de la gestión.
3. Continuar posibilitando la promoción del Personal de Administración y Servicios y el desarrollo de itinerarios profesionales.

4. Mantener a la Universidad de Alicante a la cabeza de las instituciones en lo relativo a medidas encaminadas a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Propuestas de actuación

- Elaborar un Plan de Ordenación del PAS, en el plazo máximo de 6 meses, de forma que sus resultados sean aplicables en 2009 y que comprenda:
 - Un documento de plantilla de PAS basado en criterios objetivos.
 - Un sistema de evaluación del desempeño que permita establecer un complemento de productividad al que pueda tener acceso todo el Personal de Administración y Servicios.
- Elaborar una programación plurianual de actividades de formación (cursos, talleres, seminarios, intercambios, etc.), contando con la participación de los responsables de los servicios y unidades y los propios interesados.
- Crear itinerarios formativos que favorezcan el desarrollo de cualificaciones específicas.
- Incrementar de manera significativa la oferta de cursos no presenciales.
- Incrementar la participación del PAS en acciones de movilidad internacional, promoviendo su participación en programas de asesoramiento y cooperación, así como en intercambios nacionales e internacionales.
- Mejorar el control de calidad de las actividades de formación mediante encuestas de evaluación del profesorado, grado de satisfacción de los usuarios etc.
- Continuar mejorando el sistema actual de promoción del personal: contenido, calendario y horario de los cursos y diseño de las pruebas de evaluación.
- Promover la comunicación transversal y la coordinación entre los servicios de la administración, que permitan un incremento del trabajo en equipo.
- Mejorar la coordinación entre los distintos niveles organizativos.
- Incorporar a nuestra normativa propia todas aquellas medidas que, sin menoscabo del servicio, favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Promover la participación mediante la creación de premios a la iniciativa, reconocidos como mérito en el expediente administrativo, y valorados en la provisión de puestos de trabajo.

- Instar a la Consellería, junto con el resto de Universidades Públicas Valencianas a que incluya en el nuevo Plan de Financiación los recursos necesarios para la aplicación en las mismas del Acuerdo Administración-Sindicatos de 20 de Febrero de 2008, de la Mesa Sectorial de la Función Pública sobre condiciones de trabajo para el periodo 2008-2011.
- Presentar con carácter urgente, y previa negociación con los representantes del personal, una propuesta de modificación del baremo a aplicar en los concursos de provisión de puestos de trabajo y tras su aprobación sacar a concurso de manera inmediata todas aquellas plazas vacantes ocupadas actualmente en comisión de servicios.
- Establecer los mecanismos que permitan, incentiven y favorezcan la aplicación de los conocimientos y la experiencia del PAS en las tareas docentes e investigadoras.
- Promover actuaciones para establecer planes de jubilación anticipada y/o parcial en el marco de la legislación vigente.
- Disminución de la jornada de trabajo hasta un máximo de dos horas diarias para las personas mayores de 60 años, manteniendo íntegras las retribuciones.
- Reducir el 50% la jornada laboral de las personas entre 63 y 65 años y con 30 años de servicios prestados, manteniendo íntegras las retribuciones (quienes se acojan a esta reducción deberán jubilarse necesariamente al cumplir 65 años).

Los instrumentos

Para poder alcanzar los objetivos propuestos necesitamos disponer de los instrumentos y las infraestructuras adecuadas. Así queremos garantizar que ponemos a disposición de la comunidad universitaria los elementos y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la organización, así como los medios que precise la realización de las acciones que nos permitan conseguir los fines propuestos.

Infraestructuras, espacios y medio ambiente

Nuestro campus es un espacio bien organizado desde el punto de vista urbanístico y con una alta calidad ambiental. Para mantenerla es necesario realizar un trabajo permanente en la mejora de los edificios, en los elementos estructurales y en procedimientos de evaluación que tienen que contribuir al aumento de la calidad funcional del campus.

La escasez de espacios que tenemos en estos momentos debe paliarse en un futuro próximo con el crecimiento en las zonas proyectadas de ampliación y con la redistribución de los espacios y edificios que sean liberados conforme se construyan los nuevos. El pleno desarrollo de la expansión del campus será una realidad a medio plazo. No obstante será necesaria la revisión del modelo de asignación y gestión de espacios, de manera que incorpore las nuevas estructuras que han surgido en los últimos años. Todos los proyectos de infraestructuras se realizarán de forma acorde con los principios de sostenibilidad y de compromiso con el medioambiente.

Como marco de reflexión y de participación disponemos del Plan sectorial de medioambiente, que ya hemos iniciado, y que bajo el epígrafe de AGENDA 21 reúne la diagnosis, la participación y el establecimiento de planes de acción en aquellos aspectos socio-económico-ambientales que favorecen nuestra vida en la Universidad.

En la actualidad las infraestructuras TIC resultan esenciales para un desarrollo eficaz de las distintas funciones que corresponde desempeñar a la universidad. Por lo tanto es necesario que pongamos a disposición de la comunidad universitaria una infraestructura TIC ubicua, de manejo simple, accesible desde cualquier lugar, flexible, que preste servicio de forma permanente, que garantice la seguridad y que satisfaga plenamente las necesidades de la docencia, de la investigación y del conjunto de los usuarios.

Objetivos

1. Disponer de espacios, infraestructuras y servicios adecuados, y optimizar la gestión de los mismos.
2. Garantizar una infraestructura TIC accesible desde cualquier lugar, segura y con servicio permanente.
3. Fomentar el uso de las herramientas tecnológicas para facilitar entornos de colaboración e interactivos y apoyar el proceso de enseñanza/aprendizaje.
4. Continuar la ampliación del Campus manteniendo la calidad urbanística y medioambiental características de la UA.
5. Asegurar la calidad de los servicios complementarios que contribuyan a conciliar la vida laboral y familiar y faciliten la vida en el campus.

Propuestas de actuación

- Consolidar el sistema de gestión de la calidad de los servicios y aplicar sistemas de evaluación de satisfacción por parte de los usuarios de infraestructuras, servicios externos, servicios TIC, etc.
- Crear una mesa de coordinación del transporte universitario.
- Elaborar planes anuales de infraestructuras docentes y de investigación.
- Habilitar nuevas zonas de aparcamiento en las zonas de ampliación del Campus.
- Desarrollar un programa progresivo de adecuación o de sustitución de los sistemas de climatización de los edificios que lo necesiten.
- Finalizar el plan de accesibilidad del campus con las acciones necesarias que permitan eliminar toda barrera arquitectónica.
- Revisar el modelo de asignación y gestión de espacios de la Universidad de Alicante.
- Finalizar la planificación urbanística de la ampliación de la Universidad y del parque científico, de forma que toda la zona quede urbanizada en el 2012.
- Construir un edificio para el Centro de Creación de Empresas en la zona del parque científico.
- Finalizar la construcción de los edificios de los Institutos Universitarios.
- Construir la nueva Facultad de Educación.
- Construcción de un nuevo aulario, diseñado según las exigencias que plantea el EEES.
- Continuar con el desarrollo del plan de calidad medioambiental (Agenda 21).

- **Habilitar el acceso de los carriles bici hasta las zonas peatonales de la UA.**
- **Renovar y completar el mobiliario urbano del campus**
- **Favorecer el uso de energías renovables mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en los edificios de la Universidad de Alicante que lo permitan.**
- **Implantar un programa de ahorro energético en la iluminación de los edificios y zonas exteriores.**
- **Instalar medidas de ahorro de agua en lavabos y aseos de forma generalizada, e incorporar más puntos de bebida de agua en los edificios del campus.**
- **Creación de un “ecosistema tecnológico” que integre todos los recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación orientados a la mejora de la docencia y de la interacción entre docentes y estudiantes.**
- **Potenciar al área de soporte a la docencia del Servicio de Informática.**
- **Favorecer las iniciativas conducentes a la implantación de la administración electrónica.**
- **Establecer una normativa de uso de formatos abiertos para el intercambio de información en la Universidad.**
- **Garantizar el funcionamiento de los sistemas informáticos críticos.**
- **Dotar de las instalaciones adecuadas al Servicio de Informática.**
- **Puesta en funcionamiento de la Escuela Infantil. Una vez elaborado el libro blanco de la “Escuela Infantil de la Universidad de Alicante” nos comprometemos a su puesta en funcionamiento durante este mandato. Para ello se establecerán los contactos necesarios con las Administraciones Públicas que puedan verse involucradas, realizándose por parte de la Universidad todos los esfuerzos y las acciones pertinentes a este fin.**
- **Realizar un estudio acerca de la necesidad de un centro de día para mayores y, en su caso, elaboración de un libro blanco para su creación.**

Dirección y organización

En el ámbito de la gestión es importante mantener la posición de vanguardia que corresponde a una institución como la Universidad de Alicante. Para ello hemos dado los pasos esenciales para la definición del Plan Estratégico de la Universidad de Alicante, convencidos de que planificar más y mejor es una tarea en la que debe participar el conjunto de

la comunidad universitaria, y que nos permitirá, además de establecer un horizonte de futuro común, dar los pasos necesarios para mejorar de forma ordenada los recursos humanos y técnicos dedicados a estas tareas.

La consecución de los objetivos que nos trazamos para nuestra Universidad requiere disponer de recursos financieros suficientes. Sin embargo, desde el año 2004 las Universidades Públicas Valencianas no hemos dispuesto de un marco de financiación plurianual y estable, ya que la subvención de la Generalitat se ha sustentado hasta 2007 en prórrogas anuales del último Plan Plurianual de Financiación. Además, para el presente ejercicio de 2008 no se ha suscrito ninguna prórroga del último Plan. Igualmente, la Generalitat adeuda a las universidades una parte importante de la subvención correspondiente al último ejercicio, y no ha desarrollado una parte sustancial de los protocolos que sobre financiación de infraestructuras docentes y científicas fueron acordados por el President de la Generalitat en octubre de 2005.

Las universidades debemos reclamar a la Generalitat el cumplimiento íntegro de todos los acuerdos suscritos, tanto en materia de financiación de gastos corrientes como de inversiones. Y, al mismo tiempo, las universidades debemos iniciar la negociación con la Generalitat de un nuevo Plan de Financiación Plurianual consensuado entre todas las universidades valencianas que nos proporcione los recursos suficientes que permitan alcanzar los niveles de calidad que la sociedad nos exige.

Todas las Universidades Públicas Valencianas debemos de coordinar nuestros esfuerzos y adoptar una posición común en el proceso de negociación del nuevo Plan Plurianual de Financiación. El futuro plan de financiación que se acuerde debería asegurar que el gasto en educación superior se aproxime a los niveles medios de los países de la Unión Europea con los que nos queremos comparar, por lo que entendemos que la financiación de la enseñanza universitaria debería progresivamente acercarse a un porcentaje del PIB no inferior al 1,5 %.

Es de prever que parte de la financiación pública que se perciba se establezca vía subvenciones ligadas al cumplimiento de determinados objetivos, encaminados a la mejora de la calidad universitaria. Nuestra Universidad debe tratar de mejorar los indicadores de calidad y así captar un mayor volumen de ingresos por esta vía. Para ello, es imprescindible que toda la organización contribuya a la mejora de los resultados medidos a través de dichos indicadores. Por eso, parte de las asignaciones de fondos de las diferentes unidades deben realizarse en función del cumplimiento de objetivos. Además, deben financiarse programas específicos destinados a mejorar todos los indicadores.

El Programa Plurianual de Financiación debe ir acompañado de un Plan de Inversiones ambicioso que permita llevar a cabo tanto el proyecto de

ampliación del campus, como todas las propuestas de mejora en infraestructuras que nuestra Universidad requiere.

Es evidente que nuestra Universidad debe dedicar también esfuerzos importantes a ampliar y consolidar otras fuentes de financiación, por medio de la captación de recursos por actividades de investigación, asesoramiento, prestación de servicios externos, etc. En este sentido, es fundamental el apoyo a la comunidad universitaria para concurrir a convocatorias que permitan captación de fondos públicos o privados adicionales.

Objetivos

1. Implantar un sistema de dirección estratégica en todos los niveles de gestión de la Universidad de Alicante.
2. Conseguir una estructura organizativa que garantice una gestión ágil y eficiente.
3. Conseguir una mayor diversificación de la financiación y establecer un sistema de asignación interna de recursos basado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
4. Lograr una gestión administrativa electrónica basada en un sistema de información integral y potenciar el uso de las bases de datos de conocimiento abierto.
5. Alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Propuestas de actuación

- Promover y coordinar planes estratégicos específicos en las distintas unidades con la participación de toda la comunidad universitaria.
- Implantar una estructura organizativa que armonice los distintos ámbitos de actividad (docencia, investigación, gestión, etc...) con los niveles de responsabilidad (dirección, gestión, gobierno).
- Conseguir que la nueva estructura de centros se implante de forma progresiva, teniendo en cuenta las especificidades de los distintos centros afectados por la reestructuración.
- Elaborar un reglamento de usos lingüísticos que fije unos criterios generales para los usos administrativos e institucionales.
- Constitución de una Comisión de Política Lingüística para la docencia y la investigación.
- Dotar a los centros con los recursos necesarios para asegurar el adecuado cumplimiento de sus funciones.

- Adecuar la normativa interna, en particular el Estatuto, a los cambios legislativos introducidos por la LOMLOU y sus desarrollos reglamentarios.
- Elaborar y desarrollar un plan de igualdad
- Acabar de desarrollar y depurar el Sistema de Información de la Universidad de Alicante (SIUA) como soporte de la toma de decisiones.
- Elaborar un plan de marketing que potencie la captación de recursos externos.
- Revisar el modelo de asignación de recursos y el sistema de gestión de los mismos, de manera que se garantice la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad.
- Reivindicar, junto con el resto de Universidades Públicas Valencianas, un plan plurianual que proporcione un marco estable de financiación.
- Actualizar las cartas de servicios y hacer el seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de calidad que éstas contienen.
- Establecer los mecanismos que permitan comprobar el grado de consecución de los objetivos de los distintos planes estratégicos.
- Generalizar la realización de encuestas periódicas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios con los distintos servicios.
- Establecer canales de comunicación eficaces entre los responsables de los centros de gasto y de las unidades de gestión, para agilizar la resolución de cuestiones imprevistas.
- Adoptar medidas que faciliten y agilicen aún más la gestión de gastos menores con especial atención a los derivados de asistencia a congresos: inscripciones, dietas, gastos de viaje, etc.
- Desarrollar la administración electrónica e implantar la gestión telemática para agilizar las relaciones con los usuarios y dentro de la propia institución.

Comunicación

Avanzar en la vinculación cada vez más estrecha entre la Universidad y la sociedad requiere diseñar políticas adecuadas de comunicación y de proyección social con el fin de ofrecer una imagen nítida de la Universidad como institución de servicio público.

La capacidad que tenemos para ofrecer una docencia de calidad, la investigación la innovación y la transferencia de conocimiento entendidas

como contribución al progreso social, hacer patente el compromiso que la Universidad de Alicante tiene con los programas de Cooperación al Desarrollo y como productora y difusora de bienes culturales son hechos que deben ponerse de manifiesto puesto que es el conjunto de todos ellos lo que nos permite establecer una mayor sinergia con la sociedad a la que debemos rendir cuentas.

Establecer una relación fluida con los diferentes agentes sociales ha de ser un objetivo común para la comunidad universitaria, de manera que implica transversalmente a todos los ejes del Plan Estratégico de la Universidad de Alicante. En idéntico sentido es necesario continuar con el desarrollo de los canales que facilitan la comunicación en el seno de la propia comunidad universitaria puesto que una información ágil contribuye a incrementar la transparencia y la coordinación interna.

En una Universidad concebida para el progreso de la sociedad resulta imprescindible llevar a cabo una política de comunicación que garantice la correcta percepción por la sociedad de las distintas funciones que cumplimos. Del mismo modo, un correcto desarrollo de la comunicación de la Universidad con su entorno facilita también la percepción de las demandas sociales, punto clave en la concepción de nuestra institución como un espacio abierto y receptivo a las necesidades e inquietudes de la sociedad actual.

Objetivos

1. Garantizar la correcta percepción por la sociedad de la misión de la Universidad de Alicante.
2. Lograr una mayor imbricación con el entorno social mediante una adecuada política de comunicación.
3. Favorecer el flujo de información que permita la apreciación de las demandas sociales.
4. Difundir la producción científica y cultural de la Universidad de Alicante en la sociedad.
5. Garantizar una comunicación interna fluida y eficaz que abarque los distintos ámbitos de interés de la comunidad universitaria.

Propuestas de actuación

- Diseñar el plan estratégico sectorial de comunicación.
- Concretar y establecer mecanismos de comunicación interna para reforzar la difusión de las actividades a los diferentes colectivos universitarios.

- Elaborar programas de colaboración con los medios de comunicación.
- Desarrollar programas específicos de promoción y difusión de las titulaciones de la Universidad de Alicante en los centros de Enseñanza Secundaria.
- Difundir y promocionar la oferta de titulaciones de posgrado de la Universidad.
- Elaborar un plan de promoción internacional de la Universidad de Alicante para favorecer el proceso de internacionalización y atraer estudiantes extranjeros.
- Dotar de la estructura y de los medios necesarios al Gabinete de Comunicación para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Diseñar programas dirigidos a la mantener la colaboración de los egresados con la Universidad.
- Potenciar la oferta de servicios de la web institucional.